

1035/2009.

Paraná, 23 de diciembre de 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos N°s 5057, 5058 y 5059, se designó a los Dres. Rafael Martín Cotorruelo, María Carolina Castagno y Cecilia Beatriz Bertora para cubrir los cargos de Agentes Fiscales titulares en las Fiscalías N°s 5, 8 y 7 respectivamente, habiéndolo prestado juramento en el día de la fecha.-

Que el recientemente designado Juez de Instrucción N° 7 de esta ciudad, Dr. Elvio O. Garzon, ocupaba el cargo de Agente Fiscal en la Fiscalía N° 8; motivo por el cual corresponde designar al Dr. José Eduardo Ruhl, quien reúne sobradamente las condiciones necesarias para desempeñarse en tal función.-

Que, la Dra. Laura Irene Cattaneo viene desempeñándose satisfactoriamente como Fiscal de Primera Instancia en esta jurisdicción, por lo que se considera necesario a fin de no afectar el buen desenvolvimiento del M.P.F. que continúe como Fiscal de Primera Instancia -Suplente- a cargo de la Fiscalía N° 3.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) **DESIGNAR**, a la **Dra. Laura Irene Cattaneo**, actual Fiscal de Primera Instancia N° 7 -Suplente-, como Fiscal de Primera Instancia -Suplente- N° 3 de la jurisdicción de Paraná a partir del día de la fecha.-

2º) **DESIGNAR**, al **Dr. José Eduardo Ruhl**, actual Juez de Instrucción N° 7 -Suplente-, como Fiscal de Primera Instancia -Suplente- N° 2 de la jurisdicción de Paraná a partir del día de la fecha.-

3º) **ENCOMENDAR**, a la Sra. Fiscal de Cámara Dra. Cecilia Andrea Goyeneche, para que practique la Toma de Juramento y pongan en posesión de los cargos respectivos, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas respectivas.-

4º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, acompañando las actas de toma de posesión, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-




JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:34 notifiqué a Sr. Jorge E. Beades

dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.



En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:40 notifiqué a la Dra. Susana L.
Vergarassi

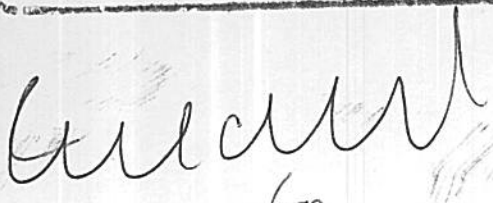
dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.



En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:45 notifiqué a la Dra. Laura I.
Cattaneo

dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.

Cattaneo



Dra. LAURA IRENE CATTANEO
AGENTE FISCAL

En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:44 notifiqué a Dr. José Eduardo
Reche
dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:47 notifiqué a la Dra. Cecilia
Cajenecho
dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En 23 de diciembre de dos mil nueve
siendo la hora 11:50 notifiqué a Dr. Juan C. Alvarado
dándole lectura a la resolución que antecede. CONSTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]